

Competencias básicas del Doctorado

El Doctorado deberá garantizar la adquisición por el estudiante de competencias generales y específicas de los descriptores de Dublín, necesarias para la consecución del Tercer Ciclo y aquellas otras que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Por ello, al finalizar las enseñanzas el estudiante deberá:

1. Poder demostrar una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
2. Demostrar la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.
3. Haber realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, del que una parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.
4. Ser capaz de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
5. Saber comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.
6. Ser capaz de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

Más información

Escuela de Doctorado de la ULPGC

Tel: + 34 928 45 2738/2740/2741
/8056/8057/7375

Correo electrónico:
(Comisión Académica)
cadetg@ulpgc.es
<http://edulpgc.ulpgc.es>



Características de la titulación

El doctorado *ISLAS ATLÁNTICAS: Historia, Patrimonio y Marco Jurídico e Institucionales* el resultado de la suma de experiencias anteriores en programas de doctorado realizados por las diversas Universidades que lo componen. Formará formará doctores especialistas en investigaciones relacionadas con el mundo atlántico. Nuestra oferta es de dimensión internacional y será la referencia de calidad en el futuro en Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas y Arquitectura. El perfil de este programa trata de armonizar en sentido horizontal a tres tipos de doctorandos: los procedentes de las titulaciones correspondientes a los ámbitos de Arte y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas y Arquitectura.

Los objetivos del programa son:

- Aunar diferentes líneas de investigación que dan respuestas a las directrices del Gobierno de Canarias, como de aquellas de las Universidades participantes.

- Elevar el grado de excelencia en investigación.
- Incrementar los niveles de desarrollo económico, social y cultural del amplio mundo atlántico.
- Especializar a las universidades participantes en el marco de las Islas Atlánticas, con las que proponemos una estrecha alianza, como plataforma tricontinental de investigación en Estudios Atlánticos. Existe, en consecuencia, una estrecha relación entre el Campus de Excelencia Internacional, las dos universidades Canarias y el concepto de ultraperifericidad que aglutina a los archipiélagos de Canarias, Madeira y Azores.
- Desarrollar proyectos basados en la conjunción e interrelación de las capacidades de las universidades participantes en sus especializaciones temáticas con vistas al eje Europa-África-Latinoamérica.
- Promover Tesis de Doctorado en el ámbito tricontinental.
- Organizar seminarios interdisciplinares con los mejores profesores investigadores del Campus y de otras Universidades del ámbito tricontinental que traten desde distintos ángulos las temáticas estratégicas.



Profesorado

El programa de Doctorado está avalado por un relevante y cualificado profesorado con probada experiencia en temas vinculados al mundo atlántico (86 profesores). Tiene el valor añadido de su carácter internacional e interuniversitario: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Coordinadora), Universidad de La Laguna, Universidade da Madeira y Universidade dos Açores, todas ellas participantes de la Red Unamuno de Universidades. Además forman parte de este programa profesores de la Universidad Complutense de Madrid, Universidad Jaume I de Castellón, Universidad del País Vasco y Universidad de Guadalajara de México. Se incluyen en la Comisión Académica del Doctorado (CAD) dos prestigiosos profesores en calidad de asesores externos: Rafael Puyol Antolín (Catedrático de Geografía Humana y ex Rector de la Universidad Complutense de Madrid) y José Antonio Escudero (Catedrático de Historia del Derecho de la UNED, y miembro de la Academia de la Historia y de la Academia de Ciencias Jurídicas). En la ULPGC los departamentos que colaboran en este programa son: Ciencias Históricas; Geografía; Filología Española, Clásica y Árabe; Ciencias Jurídicas Básicas; Derecho Público; Arte, Ciudad y Territorio; Construcción Arquitectónica; y Expresión Gráfica y Proyectos Arquitectónicos. Hay que señalar además la colaboración de 12 Universidades y Centros de Investigación Internacionales y 33 nacionales.

Recursos materiales

Actualmente, la ULPGC, ULL, UAm y UAc cuentan con recursos materiales suficientes para dar cobertura a las necesidades administrativas y de servicios de la propuesta de Doctorado Islas Atlánticas: Historia, Patrimonio y Marco Jurídico-Institucional.

Se dispone en cada una de las Universidades de aulas específicas para docencia, videoconferencias y aulas de estudio, así como de laboratorios especializados. Además se ofrece a los doctorandos la posibilidad de entrar en contacto con los recursos y actividades de un importante número de Universidades y Centros de investigación colaboradores.

Plan de estudios

El Programa de Doctorado integra tres líneas de investigación básicas:
 Línea 1: Dinámicas históricas y sociales
 Línea 2: Patrimonio Cultural
 Línea 3: Marco jurídico-institucional.

Cada doctorando deberá realizar al menos una estancia en un centro internacional de investigación que sumadas, al terminar el período de formación, supongan al menos un mes, tanto para estudiantes a tiempo completo como para estudiantes a tiempo parcial. Esta estancia tendrá como objetivo asistir a cursos específicos y seminarios de investigación e intercambiar experiencias con otros investigadores.

El director de tesis, en colaboración con el tutor y con el propio doctorando, programará estas estancias; se incluirán en el plan de actividades formativas de cada doctorando y deberán, por tanto, ser aprobadas por la CAD.

* En los seminarios de investigación el doctorando hará una presentación del seguimiento de su plan de investigación.

Actividades formativas	Duración
PRIMER AÑO	
○ Seminario Formativo 1: Retos de la investigación en las dinámicas históricas y sociales	10 hh.
○ Seminario de Investigación 1*	10 hh.
SEGUNDO AÑO	
○ Seminario Formativo 2: Retos de la investigación en patrimonio cultural del mundo atlántico	10 hh.
○ Seminario de Investigación 2*	10 hh.
TERCER AÑO	
○ Seminario Formativo 3: Investigación en ultraperiferia y sus especificidades jurídicas	10 hh.
○ Seminario de Investigación 3*	10 hh.